



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0001062/2015

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución Decanal Ad Referéndum del HCD 898/2017 ratificada por Resolución HCD 482/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 55 a 57, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4830 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 465/17 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución Decanal Ad Referéndum del HCD 898/2017 ratificada por Resolución HCD 482/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Federico Julio LITVACK, Leg. N° 33729, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra "INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA" del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA a partir del 1 de Octubre de 2015 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.



Ing. Agr. Esp. **JORGE O. DUTTO**
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. **JUGO O. JURI**
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1064